



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

ES COPIA DEL ORIGINAL

Dr. NELSON ARIEL SACCO
DIRECTOR
DIRECCION DE COORDINACION Y DESPACHO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



1

DICTAMEN N° 653

OBJETO

Análisis de la rendición de cuentas de gastos realizada por la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad de Rosario, en relación al Decreto Provincial N° 3470 del 21 de noviembre de 2012, por el cual la Provincia de Santa Fe otorga a la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad de Rosario un aporte no reintegrable de \$ 15.000,00 para ser destinados al programa "Red de Hogares Verdes".

ALCANCE

El trabajo ha sido realizado sobre la base de las Normas de Auditoría Externa para el Sector Público elaboradas por el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones y aprobadas por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina.

INFORME

Conforme el Decreto Provincial N° 3470 del 21 de noviembre de 2012, la Provincia de Santa Fe otorga a la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad de Rosario un aporte no reintegrable de \$ 15.000,00 para ser destinados al programa "Red de Hogares Verdes".

Los fondos ingresaron a la Tesorería General el 22-03-2013 y fueron incorporados al Presupuesto de la Municipalidad mediante Resolución de la Secretaría de Hacienda y Economía N° 103 del 15 de mayo de 2013.

La Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente presenta la rendición del gasto realizado por \$ 15.000,00.

Tareas realizadas

El Tribunal de Cuentas procedió a efectuar el control de la rendición presentada por la Secretaría antes mencionada, en los aspectos formal, legal, contable, documental y numérico, tomando como base el Decreto N° 0143/99 del Departamento Ejecutivo Municipal, que regula el procedimiento de rendiciones de cuentas y lo dispuesto por Resolución N° 021/07 - Apartado 20° del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe.

CONCLUSION

Se anexa al presente la "Relación de Gastos" que fuera presentada y vista por el Tribunal Municipal de Cuentas.

La documentación reúne las exigencias legales y reglamentarias y responde a los procedimientos de contratación vigentes en el ámbito de la Municipalidad.

Tribunal Municipal de Cuentas, 21 de octubre de 2014.

C.P. MARINA BEATRIZ MARSILI
Fiscal de Cuentas a/c Vocalía
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

Dr. C.P.N. Esteban José Vera
Presidente
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

Dra. María Inés Velázquez
Vocal
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

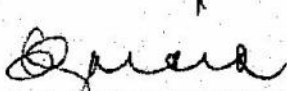


RELACION DE GASTOS

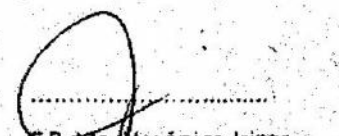
Municipalidad de Rosario

DESTINO: Dec. 3470/12- Programa Red de Hogares Verdes

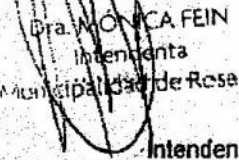
FECHA FACTURA	Comprobante N°	PROVEEDORES	EXPEDIENTE	MONTO FACTURA	IMPORTE RENDIDO
11/06/13	0001 00000021	FOVISEE	12550/13	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
					\$ 15.000,00



Secretaria de Servicios
Públicos y Medio Ambiente

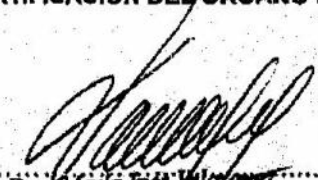


CP. Ma. Verónica Irizar
Secretaria de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario

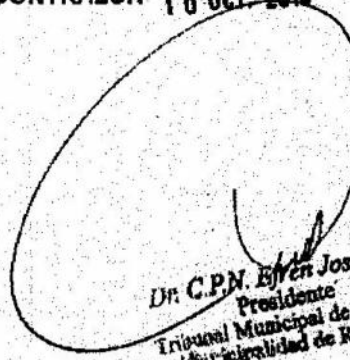


Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario

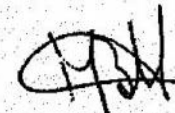
CERTIFICACION DEL ORGANO DE CONTRALOR 16 OCT. 2014



Dra. María Inés Velázquez
Vocada
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario




Dr. C.P.N. Eivén José Vera
Presidente
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario



C.P. MARINA BEATRIZ MARSILI
Fiscal de Cuentas e/c Vocafía
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

ES COPIA DEL ORIGINAL



Dr. NELSON ARIEL SACCO
DIRECTOR
DIRECCION DE COORDINACION Y DESPACHO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO